

CONCURSO CARTA A LOS REYES MAGOS

BASES

1. **TEMA:** CARTA TRADICIONAL A SSMM LOS REYES MAGOS.
2. **TÉCNICA:** Libre, se podrá utilizar para su confección (lápices, rotuladores, ceras, crayones)
3. **FORMATO:** Obligatorio modelo adjunto.
4. **PRESENTACIÓN:** Tendrán que ser trabajos originales, inéditos y se valorará en especial la originalidad, espontaneidad y capacidad creativa de la redacción; se presentara un archivo digital que deberá ir sin firma, solo se enviaron los trabajos en formato Jpg.
5. **NÚMERO DE OBRAS:** Un trabajo por autor y categoría. Pueden participar todos los asociados que quieran.
6. **PARTICIPANTES:** Hijos y nietos de asociados/as, que a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.C.R.E.C.A.
7. **CATEGORÍAS:**
 - A: de 3 a 4 años.
 - B: de 5 a 6 años.
 - C: de 7 a 8 años.
 - D: de 9 a 10 años.
8. **IDENTIFICACIÓN:**
 - a. **Datos obligatorios:** nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre
 - b. **Datos voluntarios:** Título del trabajo.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

9. ENVÍO DE TRABAJOS: Todos los trabajos deberán ser remitidos por la Asociación, en un único email. Si el tamaño de los archivos no permite su envío por correo electrónico, se deberán enviar utilizando la aplicación WeTransfer, es gratuita y no precisa descargarse.

10. CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN: El organizador confirmará por correo electrónico la recepción de las obras a las asociaciones participantes, al igual comunicará en su momento los trabajos rechazados por defectos de formas o por no ajustarse a las bases.

11. FECHA DE CIERRE: 15 de Enero.

12. PREMIOS:

CATEGORÍAS A, B, C Y D
1º premio: trofeo y regalo
2º premio: trofeo y regalo
3º premio: trofeo y regalo

13. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: Tanto los trabajos premiados como las correspondientes actas emitidas por la Asociada

Organizadora serán publicados en la página web de A.C.R.E.C.A. (www.acreca.org), Desde dicho portal se podrán consultar los nombres de los premiados, así como sus trabajos y premios conseguidos. No se podrá facilitar anticipadamente los resultados del concurso a un participante o una asociación a requerimiento de estos.

14. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso.

15. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverán los trabajos presentados, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.C.R.E.C.A. se reserva el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida y de los no premiados para su incorporación en la página web.

17. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

ACEPTACION: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.